



NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2019 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

(BOE viernes 1 de marzo de 2019)

DOCUMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL 3er EJERCICIO

De acuerdo a lo establecido en la resolución del 21 de febrero de 2019 (BOE de 1 de marzo), por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, el Tribunal calificador ha determinado:

- No será posible utilizar para la realización del ejercicio ninguna documentación que no haya sido facilitada por el Tribunal en el momento del examen.

FECHA DEL TERCER EJERCICIO

Con objeto de facilitar la organización temporal de los participantes en el proceso selectivo, este Tribunal ha resuelto informar que la fecha aproximada para la realización del tercer ejercicio será a partir de la segunda quincena de septiembre de 2019.

La hora, fecha y lugar de la celebración del ejercicio se informará conjuntamente con las puntuaciones del segundo ejercicio (idioma inglés).

Madrid, 18 de julio de 2019

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Hortensia Caballero Partido